



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, junio 04 de 2021.

Oficio No. 5430/385/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. FERNANDO ORTEGA RIOSVELASCO
Encargado del Despacho del Departamento de
Epidemiología Hospitalaria
PRESENTE

En atención al oficio 2320/168/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$21,443.82 (veintiún mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 82/100 M.N.) para la adquisición de 360 tabletas de raltegravir tabletas 400mg, cubriendo del 1 de junio al 31 de junio de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que se autoriza la cantidad de \$21,443.82 (veintiún mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 82/100 M.N.) es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

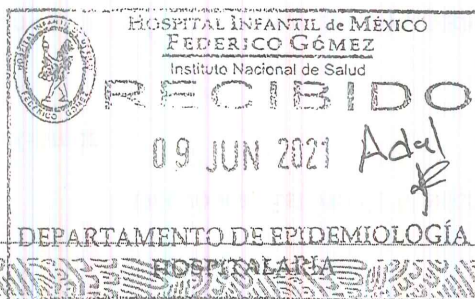
Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/mfv

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Epidemiología Hospitalaria

Ciudad de México a 10 de junio de 2021
2320/202/2021

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Por este medio le saludo, de acuerdo al oficio 2320/168/2021 en el que se solicita suficiencia presupuestal con cargo a la partida 25301 que ampara la compra 360 tabletas de Raltegravir tabletas 400mg, le informo que se autoriza el 100% al monto solicitado siendo así la cantidad de \$ 21,443.82 (**VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 82/100 m.n.**) incluye I.V.A. Adjunto copia de oficio.

Quedó a sus órdenes ante cualquier aclaración y agradezco su fina atención prestada.

Atentamente,

Dr. Fernando Ortega Riosvelasco
Encargado del Despacho del Departamento
de Epidemiología Hospitalaria



C.c.p. Lic. Juan Antonio Gama Gómez.- - Subdirector de Recursos Materiales
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes

FOR/rat



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 9059 y 2174 www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Epidemiología Hospitalaria

ACUSE

Ciudad de México, 13 de mayo de 2021
Oficio No. 2320/168/2021
Asunto: Suficiencia presupuestal

C. Sergio Flores García
Jefe Del Departamento De Presupuesto
Presente
Presente

Por medio de la presente le saludo y me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$ **21,443.82 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 82/100 m.n.)**, para la adquisición de 360 tabletas de Raltegravir tabletas 400mg con cargo a la partida **25301**.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Quedó a sus órdenes ante cualquier aclaración y agradezco su fina atención prestada.

Atentamente

Dr. Fernando Ortega Riosvelasco
Encargado del Despacho del
Depto. de Epidemiología Hospitalaria

Vo.Bo

Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Asistencia Médica

C.c.p. Lic. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 9059 y 2174 www.himfg.edu.mx

